



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04/10/12	Hs. 13:30
Numero: 1197	Fojas: 5
Expte. N°	182/12
Grado:	
Recibido:	<i>[Handwritten Signature]</i>

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

Nota N° 232/2012.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 1º de octubre de 2012.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la colocación de un caño que favorezca el drenaje del agua que se deposita en la calle José María Scriva, entre calles Marcelino Jerez y Karukinka Norte del Barrio Intevu XVII "B".-

Sin mas que agregar, saludo muy atte.-

[Handwritten Signature]
Walter YUSTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



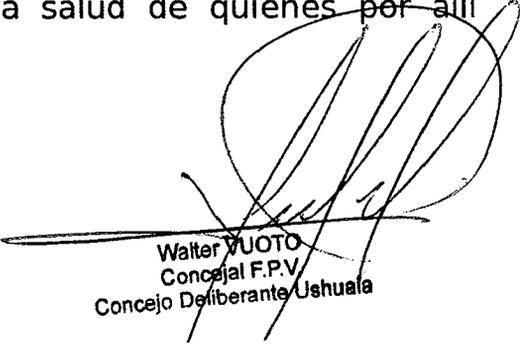
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

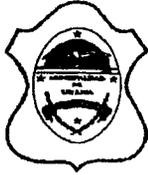
“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

FUNDAMENTOS

En la mencionada arteria, se produce la bajada de un chorrillo desde calle Alem que no fue correctamente entubado, lo que provoca un estancamiento de agua, que a su vez está contaminada por desechos provenientes de los barrios ubicados al Este en lo alto de la Ciudad.

Se impone la necesidad de resolver la evacuación correcta de esas aguas, ya que representa un permanente riesgo para la salud de quienes por allí transitan.


Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



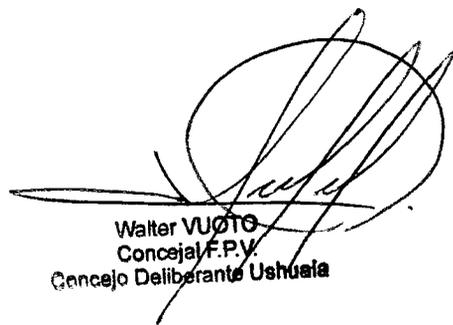
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º.- Solicitar al DEM genere los mecanismos necesarios para la colocación de un caño que favorezca el drenaje del agua que se deposita en la calle José María Scriva, entre calles Marcelino Jerez y Karukinka Norte del Barrio Intevu XVII “B”.

Artículo 2º.- De forma.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

USHUAIA 21, septiembre de 2012

SRES/ DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL DE USHUAIA

S / D

TENEMOS EL AGRADO DE DIRIGIRNOS A USTED A LOS EFECTOS DE SOLICITAR LA COLOCACION DE DOS (2) REDUCTORES DE VELOCIDAD Y/O LOMOS DE BURRO (CONVENIENTEMENTE SI FUESE ESTE ULTIMO MEJOR, DEBIDO A QUE EN EPOCA INVERNAL LOS REDUCTORES AMARILLOS SON RETIRADOS POR LAS MAQUINAS QUE LIMPIAN LA ARTERIA). EL PEDIDO ES PARA LA CALLE MONSEÑOR JOSE MARIA SCRIVA, ENTRE CALLES MARCELINO JEREZ Y KARUKINKA NORTE, DEL Bº INTEVU 17 "B".

SURGE ESTA SOLICITUD DEBIDO A LA GRAN VELOCIDAD QUE TRANSITAN LOS CONDUCTORES, DADO QUE ES UNA ARTERIA MUY LARGA Y ANGOSTA, Y SE PERMITE EL ESTACIONAMIENTO EN AMBAS MARGENES, QUEDANDO UN ESPACIO DISMINUIDO PARA LA NORMAL CIRCULACION, APROVECHO PARA INFORMARLE QUE EN DICHA ARTERIA NO EXISTEN SEÑALES DE TRANSITO NI DE VELOCIDAD PERMITIDA, Y MENOS INFORME DE NIÑOS JUGANDO, QUE COMO ES COMUN EN NUESTRA CIUDAD, JUEGAN EN LAS CALLES LO CUAL REPRESENTA UN PELIGRO PARA ELLOS.

ASIMISMO INFORMO, QUE EN LA MENCIONADA ARTERIA TENEMOS UN INCONVENIENTE CON UN CHORILLO QUE BAJA DESDE LA CALLE ALEM Y NO FUE ENTUVADO CORRECTAMENTE, LO QUE PROVOCA UN ESTANCAMIENTO DE AGUA, QUE A SU VEZ SE VE CONTAMINADA POR DESECHOS PROVENIENTES DE LOS BARRIOS UBICADOS AL ESTE EN LO ALTO DE LA CIUDAD. EN CASO DE APROBARSE LA COLOCACION DE DICHOS REDUCTORES, SERIA CONVENIENTE GESTIONAR Y EFECTUAR LA COLOCACION DE UN CAÑO POR DENTRO DEL LOMO DE BURRO, DE MANERA QUE FAVOREZCA EL DRENAJE DEL AGUA QUE SE DEPOSITA EN UN SECTOR DE LA CALLE QUE NO TIENE PENDIENTE. ASUMO DE TODAS FORMAS, QUE ESTE ULTIMO TEMA EXPUESTO EN LA PRESENTE COMPETE A OTRA AREA, PERO NO QUERIA DEJAR DE MENCIONARLO, YA QUE CONSIDERO QUE SE DEBERIA TRABAJAR EN FORMA CONJUNTA PARA PODER OBTENER UN OPTIMO Y EFICIENTE RESULTADO A LAS PETICIONES REALIZADAS.

ESPERANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE, NOS DESPEDIMOS DE USTED MUY ATTE.

LOS VECINOS AUTOCONVOCADOS DEL Bº INTEVU 17 "B".

1

[Signature]
DANIEL ARIAS

DNI 16 103 227
MONS. SCRIVA 1956

[Signature]
MIGUEL LARQUE
DNI 1750112
MONSEÑOR J. M SCRIVA
1955

[Signature]
Jorge Jurelo

DNI 254 9961

Monseñor Scriva 1940

[Signature]
Alfredo Rubén González

DNI 14 447 548

monseñor scriva 1971

CERRO MARI

DNI 20251570

MONSEÑOR SCRIVA 1985

[Signature]

16711 226

SCRIBA 1972

Manuel Lopez

5497 339

SCRIBA 1975

8242.440

M. SCRIBA 1931

[Signature]

35 288.584

SCRIBA 1960.

DELLA ZADANA

17278717

ESCRIBA 1913

Basilio Julia

DNI 13070224

SCRIBA 1948

ANGEL BENICIO FERRERA

DNI: 12.168.685. - MONSEÑOR SCRIBA 1932.

X Villavieja

X Villavieja Silvia

X 12.055.019

Cirilo Nuñez

DNI 20679 334

F. GOIWECHTA

DNI 7871299

[Signature]
Granete
DNI 1666843
M. SCRIBA 1958

Florencia Mercedes Carmen

4443777

[Signature]

Fernando José

[Signature]
DNI 1111111
SCRIBA 2012

DNI 552183

Rosario Gregorio DNI 17028599 MONSEÑOR SCRIBA 1959

Angela Melillo DNI 114872593 MONSEÑOR ESCRIBA 1977

1197 8/6

[Signature]
Edsa Becerra.
5/8046. Monsenor
Escritura 2018.

[Signature]
FERNANDO LUIZ
5.671.860
SERVIA N° 2036

[Signature]
Ramon...
DNI 17588038
SERVIA 2015

[Signature]
CH

MARTINELI PAREO
DNI 28027181
SERVIA 2042

[Signature]
Margarita Pastores

DNI 13103114

MONSEÑOR SERVIA 2060

[Signature]
DNI 11225851

MONSEÑOR SERVIA 2054

[Signature]
Marta Olivi

DNI 17060.682

MONSEÑOR SERVIA 1947

DNI 23478977
Monsenor Escrito 2009
Calle...
[Signature]

[Signature]
DNI 3235039
MONSEÑOR SERVIA 1996

[Signature]

DNI 32.979.444
Arias Daniela
Monsenor Servia 1986

[Signature]
ARQUELLO GRACIOLA
SILVIA

DNI: 13.954.018